EXP14/15

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE TRES CAJAS COMPACTADORAS DE CARGA LATERAL DE 25/26 M3

Contrato sujeto a regulación armonizada
Procedimiento abierto

1. OBJETO.

Es objeto del presente pliego de cláusulas técnicas es establecer las condiciones con arreglo a las cuales ha de efectuarse la adquisición del suministro de tres cajas compactadoras de carga lateral de 25/26 m3, por parte de la empresa Municipal SANEAMIENTOS DE CORDOBA S.A. ,en procedimiento de concurso abierto.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

El presupuesto máximo de licitación a efectos de su calificación **IVA excluido**, asciende a **TRESCIENTOS SESENTA MIL EUROS. (360.000 EUROS)**

Los licitadores que presenten ofertas que superen el precio máximo de licitación, serán inmediatamente excluidos de la licitación.

A todos los efectos se entenderá que las propuestas de los licitadores, comprenden no solo el precio de la oferta, sino también cuantos gastos y tributos que proceda abonar, a excepción del IVA, además de los que se desprendan de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

1. Los derivados de la publicación de la licitación y adjudicación en los Boletines Oficiales y en prensa, así como los de formalización del contrato.

2. Tanto en las proposiciones presentadas por los licitadores, como en el precio de adjudicación se entienden comprendidos todos los tributos, recargos, costes y gastos que pudieran ser de aplicación al precio a abonar al adjudicatario como pago del servicio contratado, a excepción del IVA.

3. Los gastos de entrega y transporte del suministro al lugar indicado en este pliego.

4. El impuesto de matriculación y rotulación de los vehículos.

4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

4.1 OBJETO

El objeto es establecer los requisitos técnicos que han de cumplir las cajas compactadoras de carga lateral de capacidad 25/26 m3

4.2 ESPECIFICACIONES MINIMAS TECNICAS

Las características técnicas mínimas de los equipos serán las siguientes:

1. Las cajas compactadotas de 25/26 m3 irán montadas en chasis de tres ejes con MMA 26.000 Kg., de nueva adquisición en proceso paralelo a este concurso.
2. Las cajas vendrán equipadas con elevador de contenedores de 3200 , de 2400 y de 2200 Litros, con capacidad de manipular correctamente todos los contenedores de carga lateral instalados en la ciudad de Cordoba en la actualidad de apertura tapa simétrica , y futuros nuevos modelos de apertura tapa asimétrica.
3. El software de manejo de contenedores simétricos y asimétricos permitirá la recogida de los mismos de forma automática e indistantemente del tipo que sea..
4. Las cajas serán pintadas y rotuladas de acuerdo al diseño proporcionado por Sadeco. Llevaran la señalización exigida por la Dirección General de Trafico.
5. Dispondrán de luminosos rotativos destellantes.
6. Ergonomía en los mandos y pantallas de control del sistema.
7. Dispondrá como mínimo de las siguientes cámaras TV :
    a. Cámara de centrado.
    b. Cámara lateral derecha para ganchos de la derecha
    c. Cámara lateral izquierda para ganchos de la izquierda
    d. Cámara posterior de marcha atrás.

4.3 DESCRIPCION TECNICA DE CAJAS COMPACTADORAS DE CARGA LATERAL 25/26 M3

El ofertante cumplimentará los datos requeridos en la siguiente tabla de características técnicas:

MARCA		
MODELO		
CAPACIDAD DE CAJA M3		
CAPACIDAD DE TOLVA		
RELACION DE COMPACTACION		

CARACTERISICAS TECNICAS	**descripción**	**Comentarios**
Tara de carrocería (Kg)		
Longitud máxima de chasis carrozado		
Distancia máxima de toma de contenedor del extremo del vehículo		

Distancia min, de toma de contenedor del extremo del vehículo		
Peso de elevación a la máxima distancia de toma del contenedor		
Tiempo de ciclo de enganche, vaciado y recolocación del contenedor a máxima distancia de toma del contenedor		
Tiempo máximo para la descarga completa de la caja-(apertura , expulsión y cierre)		
Velocidad de engullimiento (m3 / min.)		
Elevador de contenedores adaptados los brazos para tamaños diferentes 1.100/1700 L. 1700/2200/2400/3200 L..- Adaptación para apertura tapa y descarga de contenedores de tapa simétrica y asimétrica. Sistema de seguridad de enganche. Enganche alto y enganche bajo (contenedores sobre la acera)		
Limitacion de velocidad con portón trasero abierto o brazos de recogida sacados , fuera de posición de reposo(no movimiento del vehículo)		
Conectores eléctricos con protección IP67		
Standardización en uso de sensores		
Mejora en la camara marcha atrás ampliando la vision y su acceso a mantenimiento		
Garantiza el funcionamiento del elevador caso de que la barra de seguridad no actúe.		
Sistema de engrase centralizado		
Caracteristicas de Construccion: 1.-Espesor de fondo caja en material alta resistencia tipo HARDOX y dureza Brinnel. 2.-Espesor pared y tipo de material y dureza Brinnel. 3.- Vigas de refuerzo, espesor y tipo de material y dureza Brinnel. 4.-Espesor de fondo y pared cámara de prensa y tipo material		

HARDOX y dureza Brinnel. 5.-Espesor de fondo zona de tolva y de material tipo HARDOX y dureza Brinnel. 6.-Materiales y espesor en patines antidesgaste, dureza Brinnel		
Software de Control programación PLC: acceso libre a futuras modificaciones por parte del proveedor a solicitud del cliente.		
Bloqueo mecánico de los brazos de elevación		
Tubo rígido en la mayor parte del circuito hidráulico		
Parametrizacion del control según tipo de contenedor usando puerto USB		
Iluminación de brazos de elevación al conectar Toma de Fuerza		

4.4 REPUESTOS

Se entregara listado de repuestos usuales con su vida útil y periodificación en los cambios.

4.5 MANUALES

Preferiblemente la documentación de manuales se entregara en un soporte informático y un ejemplar en papel
Todos los manuales serán en español
Se entregará: manual del operador,
Manual de mantenimiento,
Planos de instalación eléctrica e hidráulica,
Planos de despieces con referencias a las piezas de recambio

5. RECEPCION DEL EQUIPO, GARANTIA Y FORMACION

Se deberá aportar garantías de mano de obra y materiales en años y/o horas de funcionamiento.
La garantía comprende la reposición de piezas, mano de obra y otros gastos necesarios para la corrección de defectos encontrados en dicho periodo

<u>Recepción de equipos:</u>

La recepción y entrega de los equipos se realizará en un plazo máximo de **cuatro meses** desde la entrega de los chasis .

Una vez inspeccionado el vehículo carrozado se firmará el ACTA DE RECEPCION del equipo y el periodo de la garantía comenzara a ser efectivo a partir de la fecha de matriculación y puesta en servicio.
Caso de encontrar anomalías se indicará en el acta y los plazos para corregir los defectos.

Una vez recepcionado el equipo y puesto en servicio se procederá a impartir curso de formación a conductores y a personal del mantenimiento.

6. INFORMACIÓN A APORTAR PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

En la documentación a presentar con la oferta se aportará, como mínimo, la siguiente información:

1. Ficha técnica de la CAJA COMPACTADORA que incluya como mínimo: dimensiones, capacidades planta y alzado acotado del vehículo.
2. Tabla de características técnicas según el apartado 4.3 del pliego Técnico, que servirá como base para la valoración Técnica.
3. Documentación que acredite el cumplimiento de las medidas de seguridad en vehículos.
4. Plan de mantenimiento preventivo que la CAJA deberá tener para su correcta conservación durante la explotación.
5. Información relativa al servicio y agentes de asistencia técnica de que dispone.
6. Propuesta del sistema de formación y entrenamiento del personal designado
7. Fecha límite en que se mantiene la oferta unitaria para el supuesto de adicionar alguna unidad más.

7. DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA ENTREGA DE LAS CAJAS COMPACTADORAS

1. Certificados de Conformidad de CE del vehículo, de niveles acústicos y la documentación administrativa correspondiente.
2. Marcado CE
3. Libro de instrucciones del vehículo en castellano.
4. Manual de explotación y mantenimiento en castellano.
5. Libro de despiece con referencia comercial en castellano.
6. Manual de taller en castellano que incluya esquemas eléctricos, esquemas hidráulicos y datos técnicos del vehículo.
7. Stock de piezas de repuesto
8. El proveedor entregará, a ser posible en formato electrónico, manuales de operador, manuales de conductor y manuales de mantenimiento así como listado de piezas de recambio en idioma castellano de la máquina/elemento descrito. Además facilitará un listado de piezas de recambios de uso frecuente.

8. GARANTÍA

El periodo de garantía del equipo, con todos sus componentes, será como mínimo de veinticuatro (24) meses a contar desde la formalización del acta de entrega, matriculación y puesta en servicio salvo que el adjudicatario estableciera un plazo superior en su oferta.

Se especificará el servicio post venta que será responsable de la garantía, así como su proximidad.

Para el conjunto y para los elementos y conjuntos mecánicos que puedan tener garantías extendidas a períodos de tiempo mayores que para el conjunto se detallará el periodo de cobertura y su afección a mano de obra, materiales y repuestos, o a ambos.

9. ENTREGA

El equipo se entregará por el adjudicatario con toda la documentación en regla para poder ser explotado, a falta única y exclusivamente del seguro, siendo por cuenta del mismo, todos los gastos que se deriven hasta la entrega.

Dicha entrega se realizará en las instalaciones de SADECO en la ciudad de Cordoba (Complejo Medioambiental de Cordoba ctra. de Badajoz-Granada N-432 punto Km 281.5) .

El plazo máximo de entrega será de **CUATRO MESES** a partir de la recepción de los chasis en las instalaciones del adjudicatario

El adjudicatario entregará asimismo la documentación perteneciente al vehículo, así como los manuales técnicos de servicio y operación. De igual forma el adjudicatario entregará todos aquellos útiles, accesorios y herramientas necesarias para el normal funcionamiento del vehículo.

La demora en el plazo de entrega total o parcial del suministro, será penalizada con **75** €/día, sin que puedan superar el 10% del coste de los vehículos, pudiendo SADECO, en tal caso, resolver el contrato.

El acuerdo imponiendo penalidades será inmediatamente ejecutivo. Los importes de las penalidades se harán efectivos mediante deducción de los mismos en las facturas o documentos de pago, o sobre la garantía definitiva en su caso.

Los gastos de matriculación y rotulación con el diseño de Sadeco de los vehículos, serán por cuenta del adjudicatario. Sadeco facilitará cuando así le sea requerido, toda la documentación necesaria para la misma.

10. FORMACIÓN

A la recepción, matriculación y puesta en servicio del vehículo el adjudicatario deberá impartir, gratuitamente en las instalaciones de Sadeco, un curso de capacitación para los operarios, otro para el personal de mantenimiento y otro de formación de utilización del catálogo electrónico, en caso de existir, así como la descripción detallada de los procedimientos para la petición de dichos recambios.

En Córdoba a 9 de octubre de 2014.